



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 05 OCT 2017

RES. DECECO N° 890.17

Expte. N° 6764/14

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 210/17 por medio de la cual se designa al Lic. MANUEL RENTA DAVIDS, D.N.I. N° 31.904.447, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Administración Financiera de Empresas II", de 5° año, de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 18 de Setiembre 2017 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 799/17)

Que este cargo venía siendo ocupado interinamente por el Lic. Renta Davids según Resolución CD-ECO N° 369/14 hasta que el cargo se cubra por concurso o nueva disposición, lo que suceda primero.

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones interinas del Lic. Renta Davids.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

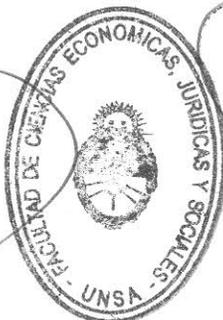
RESUELVE:

Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Lic. MANUEL RENTA DAVIDS, D.N.I. N° 31.904.447, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Administración Financiera de Empresas II", de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del día 18 de Setiembre de 2017.

Artículo 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa